

Compañía de Transporte Ciudad del Colorado

"COTRACIUCOL S.A."



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 7 DE AGOSTO DEL 2006

Resolución nº 06 Q.I.J. 2803

Resolución nº 037-CI-017-97-CNTT

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COTRACIUCOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA SABADO 21 DE FEBRERO DEL 2015.

1.-ANTECEDENTES:

Señores accionistas pongo a su disposición el presente informe de las diferentes actividades financieras y administrativas de la compañía "COTRACIUCOL S.A." correspondiente al periodo 2014

Es importante dar a conocer a ustedes señores accionistas el trabajo que venimos realizando conjuntamente con los compañeros para la obtención de nuestro permiso de operación que nos han ofrecido con seguridad las autoridades competentes de nuestro cantón, pero sin embargo no nos hemos descuidado ni un solo minuto hasta poder estar seguros de la aprobación que tanto anhelamos para poder prestar nuestros servicios de transporte lo más pronto posible.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión la administración ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.

Se ha cumplido con los que determina las disposiciones de control interno, pero sin embargo falta aún una reactivación de la compañía sobre todo en las cuotas de administración para solventar los gastos operacionales

4.- OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad Internacional y guarda concordancia con la normativa legal vigente.

5.- CONCLUSIONES:

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias , del Seguro Social de la Superintendencia de compañías y Ministerio Laboral
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero
- La compañía cumple con el objeto social para la cual fue creada

- La compañía se apegue a los aspectos legales emitidos por las autoridades de control

6.-RECOMENDACIONES:

- Debe haber una unión de todos los accionistas de la compañía con el fin ayudar con ideas, estrategias y cuotas para la obtención nuestro permiso de operación
- Solicitar la colaboración de todos los compañeros para reflejar una buena imagen de nuestra operadora
- Buscar las estrategias y medidas más adecuadas para cobrar las deudas de los accionistas
- Recomendar que las utilidades de este año se repartan en su totalidad a los compañeros accionistas



Sr. Juan Carlos Guerrero
COMISARIO REVISOR

